A

CTA NÚM. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 Y POR ADICIÓN DE LOS NUMERALES 29 BIS, 29 BIS 1, 29 BIS 2, 29 BIS 3, 29 BIS 4, 29 BIS 5, 29 BIS 6 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR EL INSTITUTO ESTATAL DE LA FAMILIA BAJO LA FIGURA DE UN ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL SERÁ EL DE COADYUVAR CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A MODIFICAR LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO PARA GARANTIZAN MAYOR EQUIDAD Y UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE ESTÍMULOS, YA QUE LOS MÚSICOS, LAS COMPAÑÍAS DE DANZA O AQUELLOS ARTISTAS CONSOLIDADOS TIENEN VENTAJA A ACCEDER A ESTOS BENEFICIOS, DEJANDO A LADO A LOS ARTISTAS Y MÚSICOS DE NUEVA GENERACIÓN, QUE REQUIEREN NO SÓLO DE APLAUSOS, SINO TAMBIÉN DE APOYOS E INCENTIVOS, POR PARTE DE CONTRIBUYENTES PARA DEMOSTRAR Y CONSOLIDAR SU GRANDE TALENTO. **SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10561/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9409/LXXIII,** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DESINCORPORACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 600.82 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO DEL FRACCIONAMIENTO JESÚS M. GARZA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10090/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE DÉ TRAMITE A LA DENUNCIA DE DERECHOS A LA NIÑEZ, TERCEROS PERJUDICADOS DEL PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES, INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL CENTRO ESTATAL DE BECAS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DESECHA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL C. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 01 UN VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10218/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE SE REALICEN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A REVISAR Y ANALIZAR LOS CONTENIDOS, IMÁGENES, TEMAS E INFORMACIÓN INADECUADA CONTENIDA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, EN CONJUNTO CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ACTORES POLÍTICOS Y SOCIEDAD INTERESADA. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **7853/LXXIII,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO RELATIVO AL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10232/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE OTORGUE UN PORCENTAJE DE LA RECAUDACIÓN REALIZADA POR EL COBRO DE INFRACCIONES AUTOMOVILÍSTICAS PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLES Y AVENIDAS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA C. **DIP EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10318/LXXIV,** QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 158 APROBADO POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, RELACIONADO A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY QUE CREA EL REGISTRO ESTATAL DE ASESORES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **10307/LXXIV**, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10307/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE ESTABLECE UN FIN ESPECIAL PARA EL IMPUESTO SOBRE EL HOSPEDAJE CONTENIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN FIN ESPECIAL PARA LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE QUE RECIBA EL ESTADO DURANTE UN EJERCICIO FISCAL. DECRETO QUE ESTABLECE UN FIN ESPECIAL PARA EL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE CONTENIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** SOLICITÓ EL RETURNO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10555/LXXIV,** QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **SE RETURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**ASUNTOS GENERALES**

LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEÑALANDO QUE EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS APROBÓ LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MISMA QUE SE INSPIRÓ EN LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, PROMULGADA EN FRANCIA EN 1789, EN LA CUAL POR PRIMERA VEZ SE RECONOCÍAN LOS DERECHOS INALIENABLES DEL HOMBRE CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL PERMEO EN TODAS LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES TODO LO REFERENTE AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ MISMO LAS MEDIDAS PARA VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y SANCIONAR A QUIENES NO LAS ACATEN.

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL COMISARIO DE FUERZA CIVIL, A LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA DEL PORCENTAJE DEL PERSONAL A SUS ÓRDENES QUE SE ENCUENTRA CAPACITADO SEGÚN EL PROTOCOLO DEL PRIMER RESPONDIENTE, Y SI CUENTAN CON MATERIAL PARA PRIORIZAR LA RECOLECCIÓN DE INDICIOS, ASÍ COMO SU EMBALAJE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ,** SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO, EXPRESANDO QUE COMO LEGISLADORES DEBEN DE SER CUIDADOSOS DE TODO AQUELLO QUE DECLARAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LAS PERSONAS, PORQUE TODO TIENE UNA REPERCUSIÓN, ADEMÁS SEÑALÓ QUE EL DECLARAR SIN TENER PRUEBAS PODRÍA INCURRIR EN UNA CONDUCTA DELICTIVA POR NO TENER FUNDAMENTO PARA ELLO, ESTO DEBIDO A QUE EL FIN EDE SEMANA SALIÓ UNA NOTA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, EN DONDE EL DIPUTADO SAMUEL GARCÍA, HIZO DIVERSAS DECLARACIONES. SOLICITÁNDOLE AL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A ABSTENERSE DE REALIZAR ESE TIPO DE DECLARACIONES SIN FUNDAMENTO YA QUE DENIGRAN LA IMAGEN DE LOS 42 DIPUTADOS LOCALES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR CUATRO RONDAS MÁS DE ORADORES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 149-LXXIV-16. S.O.**

**LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS BARONA MORALES, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE A LA BREVEDAD, DICTAMINE EL EXPEDIENTE 9186 Y SE PRESENTE EL DICTAMEN ANTE EL PLENO. **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA EN FORMA RESPETUOSA REQUIERE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE A LA BREVEDAD PRESENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017. **DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
3. OFICIO NO. 78515 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ESPECIAL SOBRE LAS CONDICIONES DE HIJAS E HIJOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR MANTENERLO EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA FORMA DE LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO BANCARIO POR LA CANTIDAD DE $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD PARTICULAR DE 15 HECTÁREAS PARA QUE FORME PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y ENTREGARLO EN COMODATO PARA REALIZAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA REALIZAR EL PAGO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,377/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA MAYELA BERAZALUCE FERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2831 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADICIONAR UN CAPÍTULO “DE LA HIPOTECA INVERSA”. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JUANITA RANGEL MATA Y CENOVIO RANGEL RODRÍGUEZ DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EFECTO DE QUE SE SIRVAN AUTORIZAR EN EL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2017 UNA PARTIDA ESPECIAL DE $1,250,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE LES PAGUE A LOS 33,047 EXBRACEROS Y BENEFICIARIOS DE TODO EL PAÍS QUE ESTÁN PENDIENTES DE RECIBIR SU APOYO SOCIAL DE $38,000.00 PESOS. **DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**
7. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 867, 874 Y 918 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 646 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 809, 879, 843, 863 Y 884 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10.561/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ENCARNACIÓN RAMONES SALDAÑAS, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y RICARDO RODRÍGUEZ LARRAGOITY, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. C.P. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 909 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. IGNACIO RODRÍGUEZ SOTELO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
14. 3 OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 970, 971 Y 980 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**